



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜI

Dieciocho de enero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2023-00014-00

En la demanda ejecutiva laboral de única instancia, promovida por JAMES MARÍN SERNA contra INGENEUMATICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA “INGENEUMATICA S. A. S.”, solicitado nuevamente la terminación y la entrega de depósito judicial, se remite a la peticionaria a lo resuelto mediante proveído del pasado 20 de febrero de 2024.

NOTIFÍQUESE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 007 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 19 de enero de 2024 a las 8 a.m.

La Secretaria 

Firmado Por:  
Isabel Cristina Torres Marin  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0739a548137b5133ea63b9ea9501173f5d151e370536597a37f20cacd15f2ea**

Documento generado en 18/01/2024 04:13:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**